

haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la lista íntegra se publica en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el día 1 de julio de 2003, (art. 56 Reglamento Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOE. Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Godella, día veintiuno de julio de dos mil tres de nueve a doce horas. Lugar: Ayuntamiento de Rocafort, día veintiuno de julio de dos mil tres de trece treinta a catorce treinta horas. El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consellería, sita en la Avda. Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado. Información: Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. 03007 Alicante: Av. Aguilera, 1. Tel. 965 93 68 12. 12003

Castellón: Avda. del Mar, 16. Tel. 964 35 81 21. 46010 Valencia: Avda. Blasco Ibáñez, 50. Tel. 963 86 64 28.

Valencia, 16 de junio de 2003.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: José Ramón García Antón.—33.219.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de expediente en esta Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, para expedición de nuevo Título de Arquitecta, a favor de D.ª Raquel Graciani Serrano, por extravío del que fue expedido con fecha de 18 de diciembre de 1997.

Madrid, 10 de abril de 2003.—Juan Miguel Hernández.—Director.—32.232.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.

Se hace público que se ha extraviado el título de Licenciada en Ciencias de la Información (Sección de Periodismo) a nombre de Yolanda Burgos Artacho, expedido con fecha 7 de octubre de 1997, Registro Nacional de Título 1998/058168 y número de Registro 7893 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 30 de abril de 2003.—El Decano de la Facultad, Marcial Murciano Martínez.—32.228.

Resolución de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título.

Don Pedro Novas Rodríguez, con D.N.I. 43087352A, nacido en Palma de Mallorca, provincia de Baleares, el día 15 de mayo de 1974, ha extraviado su título de Diplomado en Ciencias Empresariales.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes según O. M. del día 8 de julio de 1988.

En Palma, 23 de junio de 2003.—Administradora de Centro.—32.135.